

COPIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COBERTURINSA CÍA. LTDA., CORESPONDIENTE AL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En el cantón Guayaquil, el veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete, a las 13h00, en el local de la compañía, se da inicio a la junta General Universal de socios, preside la junta el señor **FERNANDO GAMIO RENDON**, en su calidad de presidente y actúa como secretaria el señor **RAUL VICENTE MONTOYA SOTOMAYOR** en su calidad de gerente de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016; **2.** Informe del comisario por el mismo período; **3.** Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016; **4.** Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se verifica la presencia de los siguientes socios: **ANDREA MARIA BARQUET CHACON**, propietaria de **CUARENTA MIL (40.000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y **RAUL VICENTE MONTOYA SOTOMAYOR** propietario de **DIEZ MIL (10.000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, los socios presentes representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aplicable a este tipo de compañía. Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los socios presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día-. **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance anual correspondiente al ejercicio económico**

2016.-Se le concede la palabra al presidente de la compañía, quien solicita se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día- **2. Conocer y resolver el informe del Comisario por el mismo período.-** Se le concede la palabra al comisario la Sra. **MARIELA VALLE RENDON** para que de lectura al informe del ejercicio económico 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: **3. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.** Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita al Gerente General explique los movimientos reflejados en el balance anual, así como también al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016.** Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según del informe del Gerente General se establece que la compañía ha obtenido resultados en el ejercicio económico por US\$ 107.19 (Ciento siete con diecinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y sugiere que estos valores sean acumulados hasta que la Junta se vuelva a reunir y decida sobre su destino.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:**

UNO.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

DOS.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TRES.- Aceptar el balance anual, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

CUATRO.- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2016 obtiene utilidades por el valor de US\$ 107.19 (Ciento siete con diecinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y que estos valores van a ser acumulados hasta que la junta se vuelva a reunir y decida sobre su destino.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistente y número de particiones que representa.

- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c) Informe de Gerente General.
- d) Informe de Comisario.

Una vez resuelto los puntos acordados, el señor Presidente, declara un receso para redactar al acta.- A las 14h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, Socios y Secretario. **f) FERNANDO GAMIO RENDON, Presidente de la Junta; ANDREA MARIA BARQUET CHACON, Socia; RAUL VICENTE MONTOYA SOTOMAYOR, Socio y Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: Que la Presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de actas de juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 24 de abril del 2017.-



RAUL VICENTE MONTOYA SOTOMAYOR

Secretario de la Junta

AGENCIA COCADORA DE SEGUROS COBERTURINSA C. LTDA